CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. 505-2022 SECOP II

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El señor **JUAN PABLO BOSSA SASTOQUE**, identificado con NIT: 11.202.631 -5, cumplió con las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION número 505--2022 de fecha 28 de enero de 2022.

El objeto del contrato es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, RELACIONADOS A COMPONENTES ELÉCTRONICOS, ELÉCTRICOS Y DE AUTOMATIZACIÓN VINCULADOS A LA ESTRATEGIA PUNTO VIVE DIGITAL EN SU AREA DE CAPACITACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.".

Se autoriza el pago de la cuota Nro. OCHO (08) de ONCE (11), correspondientes al plazo comprendido entre el treinta y uno (31) de AGOSTO del año de dos mil veintidos (2022) y el TREINTA (30) de SEPTIMBRE del año dos mil veintidos (2022), por valor de: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($3.605.000). moneda legal, conforme a lo pactado en la cláusula CUARTA del mencionado contrato**.** Se adiciona el valor del contrato por la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($12.617.500) moneda legal.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PPTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231945232302202025175002523020662,3,2,02,02,009	1101	$ 25.235.000,oo	$0, oo	$0, oo
231945232302202025175002523020662,3,2,02,02,009	1101	$ 12.617.500,oo	$3.605.000, oo	$ 9.012.500,oo

El contratista persona natural presentó las planillas Integrada número 61324459 del 26 de AGOSTO de 20212, en las que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, para el período de AGOSTO de 2022, Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día 30 de SEPTIEMBRE de 2022; fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido, con los requerimientos legales y contractuales establecidos.

En cuanto a la evaluación del proveedor, dejo constancia que se verificó, según evaluación realizada en el formato de **re-evaluación** que el servicio suministrado durante este periodo fue:

Excelente _XX Bueno___ Regular___ Deficiente___ Malo__

La presente certificación se expide como evidencia de la ejecución contractual, y para efectos de pago, en la Secretaria de Hacienda, el día treinta (30) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintidós (2022).

YONNY JULIAN DÍAZ BUITRAGO
Profesional Especializado Oficina Tic
SUPERVISOR CONTRATO
Correo electrónico: julian.diaz@chia.gov.co

Anexo: 9 Folios. (Planillas PILA, Certificaciones de aportes (persona Jurídica), Formato diligenciado de re-evaluación de proveedores, otros… (Según el caso)